

Misión: Órgano constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos

MEMORÁNDUM D.A N° 25/2024

A : LIC. ROCIO GUILLEN, DIRECTORA GENERAL.
Dirección General de Administración y Finanzas.

De : LIC. ARIANNE PANE SOSA, DIRECTORA.
Dirección de Auditoría.

Referencia : Remisión de Informe de recepción compras realizadas en el mes de noviembre 2023.

Fecha : 09 de febrero de 2024.

Me dirijo a Usted, en referencia al Memorándum D.F. N° 25/2024, a los efectos de remitir adjunto el **Informe D.A N°06 /2024 correspondiente** a la empresa **IN DESING S.R.L.**, la empresa **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.** y la empresa **OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS Y BRINGCO S.A.** y el **informe D.A. N° 07/2024, las compras realizadas a través de Fonacide** correspondiente a la empresa **PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ y la empresa PÍRO´Y S.A. (LUMINOTECNIA)**, dando cumplimiento al Plan Anual de Trabajo y Cronograma de Actividades según Resolución J.E.M./D.A./S.G. N° 315/2023, de fecha 17 de mayo de 2023, Inc A; Auditoría Financiera, Punto 3, Objeto del Gasto - Nivel 300 - Bienes de Consumo e Insumo, y Objeto del Gasto - Nivel 500 - Inversión Física, correspondientes al control y verificación de las compras realizadas en el mes de noviembre de 2023. Cabe mencionar que cuentan con los documentos necesarios y fueron obligados de conformidad a los procedimientos vigentes.

Misión de la Dirección de Auditoría

La Dirección de Auditoría colabora en forma, independiente, objetiva y en calidad de asesora, con que se alcancen los objetivos Institucionales, mediante la práctica de un enfoque sistemático, profesional para evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control como así también de los procesos del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados para proporcionar a la ciudadanía una garantía razonable de que la actuación de la administración se ejecute conforme al marco legal, técnico y a las mejores prácticas de los cargos respectivos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla muy respetuosamente.

D.G.A.F. - J.E.M.
Mesa de Entrada

Fojas: 8 (ocho)

Fecha: 09/02/24 Hora: 12:47hs

Recibido por: *[Firma]* Soís Díaz
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados



[Firma]
Lic. Arianne Pane
Dirección de Auditoría
JEM

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
DIRECCIÓN EJECUTIVA

Recibido

- Secretaria General
- Dir. Gral. de Gabinete
- Dir. Gral. de Talento Humano
- Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
- Dir. Gral. de Asuntos Legales
- Dirección de Asesoría

Abg. Esc. Jessica González Vera
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
JEM

Nº 0.11.1025/2011.
Fecha: 09/07/2011.
Hora: 12:51

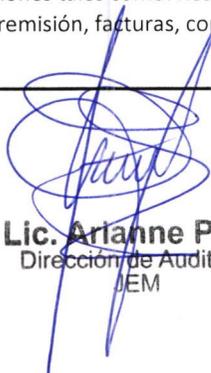

FIRMA

RECIBIDO
DIRECCIÓN EJECUTIVA
SECRETARÍA DE ASISTENCIA
JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
JEM

INFORME D.A. N°06/2024	
COMPONENTE:	Informe de recepción de las compras realizadas correspondientes a la Empresa In Desing S.R.L., Rubro 341 Elementos de Limpieza, la Empresa Nazareno Comercial e Industrial S.R.L., Rubro 342 Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza; y la empresa Oficompuras de Rodrigo Zacarias, Rubro 342 Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza y la empresa Bringco S.A., Rubro 342 Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados en el mes de noviembre del año 2023.
FECHA DE INICIO DE ELABORACIÓN:	05 de febrero de 2024
DEPENDENCIA:	Dirección Financiera dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas.
DIRECTIVOS RESPONSABLES:	<ul style="list-style-type: none"> • CP. Rocío Natalia Guillen Bogado, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas. • Lic. Andrea de los Ríos, Directora de la Dirección Financiera. • Lic. Pablo Romero, Director Administrativo. • Marcela Marchand, Jefa de Dpto. de Suministro, Patrimonio, Bienes e Inventario.
DESTINATARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> • Dip. Nac. Orlando Gabriel Arévalo, Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. • CP. Rocío Natalia Guillen Bogado, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas. • Lic. Andrea de los Ríos, Directora de la Dirección Financiera. • Lic. Pablo Romero, Director Administrativo. • Marcela Marchand, Jefa de Dpto. de Suministro, Patrimonio, Bienes e Inventario.
PROCESO:	Analizar los procesos de las compras realizadas sobre las recepciones de bienes de consumo e insumos y bienes patrimoniales en el Departamento de Suministro, Patrimonio, Bienes e Inventarios.
SUBPROCESO:	Informe dando cumplimiento al Plan de Trabajo Anual y Cronograma de Actividades según Resolución J.E.M./D.A./S.G. N° 315/2023, de fecha 17 de mayo de 2023, Inc A; Auditoría Financiera, Punto 3, Objeto del Gasto - Nivel 300 - Bienes de Consumo e Insumo.
ACTIVIDAD:	Verificar e informar que; las compras realizadas cuenten con los documentos necesarios y que hayan sido obligados de conformidad a los procedimientos vigentes.
ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA	
OBJETIVO GENERAL Verificar el cumplimiento de los requisitos de la entrega y recepción de bienes de consumo e insumos y bienes patrimoniales en el Departamento de Patrimonio, Suministro, Bienes e Inventarios.	
ALCANCE DE TRABAJO El alcance del presente informe comprende la verificación del cumplimiento de los requisitos de la entrega y recepción de bienes de consumo e insumos y bienes patrimoniales los en el Departamento de Patrimonio, Suministro, Bienes e Inventarios, de conformidad a las normativas.	
METODOLOGÍA El presente informe fue realizado utilizando técnicas de control de Auditoría en documentaciones tales como: Resolución de adjudicación, acta de recepción/conformidad de mercaderías, notas de recepción, notas de remisión, facturas, contratos, orden de compra/servicio.	


Abg. Rosa Ma. Gonzalez
Dirección de Auditoría
J.E.M.


Lic. Lorena Bogado
Encargada del Departamento
de Auditoría Interna
J.E.M.


Lic. Arianne Pane
Dirección de Auditoría
JEM



ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA

CONCLUSIÓN GENERAL	
Según verificación de las documentaciones proveídas por la Dirección Financiera de la Institución, se visualiza que las compras fueron registradas bajo los procesos previstos en las Normativas inherentes al Sector Público, las mismas reúnen los requisitos para el llamado, adquisición, recepción de los Proveedores detallados en el anexo y que fueron ingresados al Departamento de Suministro, Patrimonio, Bienes e Inventarios, dependiente de la Dirección Administrativa y recepcionadas en los Estados Financieros de la Dirección General de Administración y Finanzas.	
Elaborado por: Fecha: 05/02/2024.	Abg. Rosa Gonzalez Miranda.  Abg. Rosa Ma. Gonzalez Dirección de Auditoría J.E.M.
Revisado por: Fecha: 08/02/2024.	Lic. Lorena Bogado, Encargada del Departamento de Auditoría Interna.  Lic. Lorena Bogado Encargada del Departamento de Auditoría Interna J.E.M.
Autorizado por: Fecha: 09/02/2024.	Lic. Arianne Sofía Pane Sosa, Directora de la Dirección de Auditoría.  Lic. Arianne Pane Dirección de Auditoría JEM



ANEXO AL INFORME D.A. N° 06/2024							
Asunción, 09 de febrero de 2024.							
INGRESO DE CONSUMO E INSUMOS AL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO, PATRIMONIO, BIENES E INVENTARIOS.							
Objeto del Gasto 340: Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos; 341 - Elementos de Limpieza. Adjudicada por Resolución J.E.M/D.G.A.F/S.G N° 92/2023 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (P.A.C) para convenio Marco del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados correspondiente al ejercicio fiscal 2023, de fecha 24 de febrero de 2023, a la empresa In Desing S.R.L., correspondiente a la Orden de Compra DNCP N° 25674 con ID de PAC N° 433627, en la modalidad Convenio Marco ID de convenio: 422114, detallados en los ítems N° 1.							
Proveedor:	IN DESING S.R.L.	RUC	80046351-0	Factura N° y fecha	001-001-0003592 de fecha 20/10/2023.	Nota de Remisión y fecha	001-001-0003447 de fecha 20/10/2023.
Cantidad	Descripción de Productos					Precio unitario	Importe total:
20 (veinte)	Repuestos de mopa para piso marca Linea Bella, procedencia Brasil.					18.000	360.000
Fecha de Recepción Dpto de Suministro	20/10/2023	Recibidos Por:	Lic. Alfredo Gauto - Marcela Marchand - Lic. Pablo Romero Benega.				

Objeto del Gasto 340: Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos; 342 - Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanzas . Adjudicada por Resolución J.E.M/D.G.A.F/S.G N° 92/2023 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (P.A.C) para convenio Marco del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados correspondiente al ejercicio fiscal 2023, de fecha 24 de febrero de 2023, a la empresa Nazareno Comercial e Industrial S.R.L., correspondiente a la orden de compra DNCP N° 25670 con ID de PAC N° 425678, en la modalidad Convenio Marco ID de convenio: 422116, detallados en el ítems N° 1.							
Proveedor:	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	RUC	80014633-6	Factura N° y fecha	001-001-0090729 de fecha 23/10/2023.	Nota de Remisión y fecha	001-001-0002321 de fecha 23/10/2023.
Cantidad	Descripción de Productos					Precio unitario	Importe total:
200 (doscientos)	Grampa para presilladora 24/6, Marca: Foska, Procedencia: China					1.800	360.000
Fecha de Recepción Dpto de Suministro	23/10/2023	Recibidos Por:	Lic. Alfredo Gauto - Marcela Marchand - Lic. Pablo Romero Benega.				

Objeto del Gasto 340: Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos; 342 - Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanzas . Adjudicada por Resolución J.E.M/D.G.A.F/S.G N° 92/2023 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (P.A.C) para convenio Marco del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados correspondiente al ejercicio fiscal 2023, de fecha 24 de febrero de 2023, a la empresa Oficompra , correspondiente a la orden de compra DNCP N° 25672 con ID de PAC N° 425678, en la modalidad Convenio Marco ID de convenio: 422116, detallados en los ítems N° 1, 2,3,4,5,6,7.							
Proveedor:	OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARÍAS	RUC	3500971-3	Factura N° y fecha	001-001-0021421 de fecha 06/11/2023.	Nota de Remisión y fecha	001-001-0006101 de fecha 06/11/2023.
Cantidad	Descripción de Productos					Precio unitario	Importe total:
50 (cincuenta)	Marcador resaltador amarillo, marca Arting.					1.600	80.000
50 (cincuenta)	Marcador resaltador naranja, marca Arting.					1.600	80.000
50 (cincuenta)	Marcador resaltador verde, marca Arting.					1.600	80.000
300 (trescientos)	Carpeta cartulina plastificada tamaño oficio, marca Arting.					1.910	573.000
100 (cien)	Bibliorato lomo ancho plastificado, marca Arting.					9.500	950.000
50 (cincuenta)	Desgrampador de metal con mango de plástico, marca Arting.					3.220	161.000
200 (doscientos)	Banderitas señaladoras adhesivas de PVC de 5 colores distintos, marca Foska.					3.445	689.000
Fecha de Recepción Dpto de Suministro	06/11/2023	Recibidos Por:	Lic. Alfredo Gauto - Marcela Marchand - Lic. Pablo Romero Benega.				

ANEXO AL INFORME D.A. N° 06/2024

Asunción, 09 de febrero de 2024.

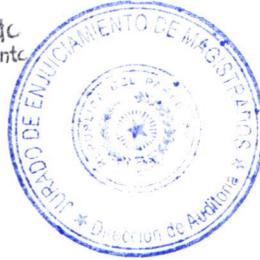
INGRESO DE CONSUMO E INSUMOS AL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO, PATRIMONIO, BIENES E INVENTARIOS.

Objeto del Gasto 340: Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos; 342 - Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanzas . Adjudicada por Resolución J.E.M/D.G.A.F/S.G N° 92/2023 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (P.A.C) para convenio Marco del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados correspondiente al ejercicio fiscal 2023, de fecha 24 de febrero de 2023, a la empresa Bringco S.A., correspondiente a la orden de compra DNCP N° 25671 con ID de PAC N° 425678, en la modalidad Convenio Marco ID de convenio: 422116, detallados en el ítem N° 1.

Proveedor:	BRINGCO S.A.	RUC	80063527-2	Factura N° y fecha	001-002-0014257 de fecha 23/10/2023.	Nota de Remisión y fecha	001-002-0016342 de fecha 23/10/2023.
Cantidad	Descripción de Productos					Precio unitario	Importe total:
100 (cien)	Borrador de lápiz de papel, marca Foska, Procedencia: China					700	70.000
Fecha de Recepción Dpto de Suministro		23/10/2023	Recibidos Por:		Lic. Alfredo Gauto - Marcela Marchand - Lic. Pablo Romero Benega.		
Total General de Ingresos al Dpto de Suministro, Patrimonio, Bienes e Inventarios:				Guaraníes Tres millones cuatrocientos tres mil			3.403.000


Abg. Rosa Ma. González
Dirección de Auditoría
J.E.M.


Lic. Lorena Bogado
Incargado del Departamento
de Auditoría Interna
J.E.M.




Lic. Arianne Pane
Dirección de Auditoría
JEM

INFORME D.A. N°07/2024	
COMPONENTE:	Informe de recepción de las compras realizadas Fonacide correspondientes a la Empresa Paraná Comercial de Guillermina Rodríguez de López, Rubro 541 Adquisición de Muebles y Enseres, y la empresa Piro y S.A.(Grupo Luminotecnia), Rubro 541 Adquisición de Muebles y Enseres; por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados en el mes de noviembre del año 2023.
FECHA DE ELABORACIÓN:	05 de febrero de 2024
DEPENDENCIA:	Dirección Financiera dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas.
DIRECTIVOS RESPONSABLES:	<ul style="list-style-type: none"> • CP. Rocío Natalia Guillen Bogado, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas. • Lic. Andrea de los Ríos, Directora de la Dirección Financiera. • Lic. Pablo Romero, Director Administrativo. • Marcela Marchand, Jefa de Dpto. de Suministro, Patrimonio, Bienes e Inventario.
DESTINATARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> • Dip. Nac. Orlando Gabriel Arévalo, Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. • CP. Rocío Natalia Guillen Bogado, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas. • Lic. Andrea de los Ríos, Directora de la Dirección Financiera. • Lic. Pablo Romero, Director Administrativo. • Marcela Marchand, Jefa de Dpto. de Suministro, Patrimonio, Bienes e Inventario.
PROCESO:	Analizar los procesos de las compras realizadas sobre las recepciones de bienes de consumo e insumos y bienes patrimoniales en el Departamento de <u>Suministro, Patrimonio, Bienes e Inventarios.</u>
SUBPROCESO:	Informe dando cumplimiento al Plan de Trabajo Anual y Cronograma de Actividades según Resolución J.E.M./D.A./S.G. N° 315/2023, de fecha 17 de mayo de 2023, Inc A; Auditoría Financiera, Punto 4, Objeto del Gasto - Nivel 500 - Inversión Física.
ACTIVIDAD:	Verificar e informar que; las compras realizadas cuenten con los documentos necesarios y que hayan sido obligados de conformidad a los procedimientos vigentes.
ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA	
OBJETIVO GENERAL	Verificar el cumplimiento de los requisitos de la entrega y recepción de bienes de consumo e insumos y bienes patrimoniales en el Departamento de Patrimonio, Suministro, Bienes e Inventarios.
ALCANCE DE TRABAJO	El alcance del presente informe comprende la verificación del cumplimiento de los requisitos de la entrega y recepción de bienes de consumo e insumos y bienes patrimoniales en el Departamento de Patrimonio, Suministro, Bienes e Inventarios, de conformidad a las normativas.
METODOLOGÍA	El presente informe fue realizado utilizando técnicas de control de Auditoría en documentaciones tales como: Resolución de adjudicación, acta de recepción/conformidad de mercaderías, notas de recepción, notas de remisión, facturas, contratos, orden de compra/servicio, Fc - 04 y Consolidación de Bienes de Uso.

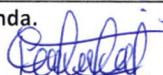

Abg. Rosa Ma. González
 Dirección de Auditoría
 J.E.M.

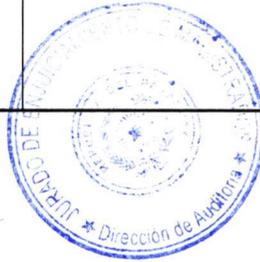

 Lic. Lorena Bogado
 Encargada del Departamento
 de Auditoría Interna
 J.E.M.


Lic. Arianne Pane
 Dirección de Auditoría
 JEM



ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA

CONCLUSIÓN GENERAL	
Según verificación de las documentaciones proveídas por la Dirección Financiera de la Institución, se visualiza que las compras fueron registradas bajo los procesos previstos en las Normativas inherentes al Sector Público, las mismas reúnen los requisitos para el llamado, adquisición, recepción de los Proveedores detallados en el anexo y que fueron ingresados al Departamento de Suministro, Patrimonio, Bienes e Inventarios, dependiente de la Dirección Administrativa y recepcionadas en los Estados Financieros de la Dirección General de Administración y Finanzas.	
Elaborado por: Fecha: 05 /02/2024.	Abg. Rosa Gonzalez Miranda.  Abg. Rosa Ma. Gonzalez Dirección de Auditoría J.E.M.
Revisado por: Fecha: 08/02/2024.	Lic. Lorena Bogado, Encargada del Departamento de Auditoría Interna.  Lic. Lorena Bogado Encargada del Departamento de Auditoría Interna J.E.M.
Autorizado por: Fecha: 09/02/2024.	Lic. Arianne Sofia Pane Sosa, Directora de la Dirección de Auditoría.  Lic. Arianne Pane Dirección de Auditoría JEM



ANEXO AL INFORME D.A. N° 07/2024

Asunción, 09 de febrero de 2024.

INGRESO DE BIENES PATRIMONIALES AL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO, PATRIMONIO, BIENES E INVENTARIOS.							
Objeto del Gasto 540: Adquisición de Equipos de Oficina y Computación; 541 - Adquisición de Muebles y Enseres. Adjudicada por Resolución J.E.M/D.G.A.F/S.G N° 92/2023 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (P.A.C) para convenio Marco del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados correspondiente al ejercicio fiscal 2023, de fecha 24 de febrero de 2023, a la empresa Paraná Comercial de Guillermina Rodríguez de López, correspondiente a la Orden de Compra DNCP N° 26168 con ID de PAC N° 436538, en la modalidad Convenio Marco ID de convenio: 404496, detallados en el ítem N° 1.							
Proveedor:	PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRÍGUEZ DE LÓPEZ	RUC	808867-5	Factura N° y fecha	001-002-0000598 de fecha 07/11/2023.	Nota de Remisión y fecha	001-001-0000980 de fecha 01/11/2023.
Cantidad	Descripción de Productos					Precio unitario	Importe total:
1 (uno)	Acondicionador de Aire de 36.000 BTU de piso/techo frío/calor condensador horizontal, marca: JAM, Procedencia China.					₡ 17.380.000	₡ 17.380.000
Fecha de Recepción Dpto de Suministro	01/11/2023	Recibidos Por:	Lic. Alfredo Gauto - Marcela Marchand - Lic. Pablo Romero Benega.				

Objeto del Gasto 540: Adquisición de Equipos de Oficina y Computación; 541 - Adquisición de Muebles y Enseres. Adjudicada por Resolución J.E.M/D.G.A.F/S.G N° 92/2023 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (P.A.C) para convenio Marco del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados correspondiente al ejercicio fiscal 2023, de fecha 24 de febrero de 2023, a la empresa Piro y S.A. (Grupo Luminotecnia), correspondiente a la Orden de Compra DNCP N° 26167 con ID de PAC N° 436538, en la modalidad Convenio Marco ID de convenio: 404496, detallados en los ítems N° 1,2.							
Proveedor:	PIRO Y S.A. (GRUPO Luminotecnia)	RUC	80000505-8	Factura N° y fecha	001-006-0000371 de fecha 10/11/2023.	Nota de Remisión y fecha	001-006-0000392 de fecha 10/11/2023.
Cantidad	Descripción de Productos					Precio unitario	Importe total:
2(dos)	Acondicionador de Aire de 60.000 BTU tipo Split piso/techo - frío/calor Condensador horizontal. Marca VCP. Procedencia China					₡ 20.000.000	₡ 40.000.000
4 (cuatro)	Acondicionador de Aire de 24.000 BTU tipo Split de pared - frío/calor Condensador horizontal. Marca VCP. Procedencia China					₡ 7.050.000	₡ 28.200.000
Fecha de Recepción Dpto de Suministro	10/11/2023	Recibidos Por:	Sonia Romina Pereira - Marcela Marchand - Lic. Pablo Romero Benega.				
Total General de Ingresos al Dpto de Suministro, Patrimonio, Bienes e Inventarios:				Guaraníes Ochenta y cinco millones quinientos ochenta mil		₡ 85.580.000	

Rosa Ma. González
Abg. Rosa Ma. González
Dirección de Auditoría
J.E.M.

Lic. Lorena Bogas
Lic. Lorena Bogas
Encargada del Departament
de Auditoría Interna
J.E.M.

Lic. Arienne Pane
Lic. Arienne Pane
Dirección de Auditoría
JEM

